

Palmillas, Victoria.



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	8
GENERAL:	8
LOCALIDAD:	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	11
12. REFERENCIAS	12

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Palmillas, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Palmillas, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María del Rocío Bolaños Mata, Lidia Mata Loyola, Olivia Solano Vázquez, Ma. Cristina Mejía Solano, Guadalupe Mejía Rincón, M. Lina Mejía Hernández, Gregorio Cabrera Solano, Lucina Vázquez, Alejandra Carrillo C., Francisco Mejía, Raquel Olvera Solano, Carmen Rincón, Judith García, Valentina Rincón, Rosa Velázquez Vázquez, María Carmen Mejía González, Benita, Ubaldo Rincón Solano, Reina González V., Ana María Rincón Mata, Gloria Rincón Solano, Raquel Solano Rincón, Ángela Vázquez Cabrera, Guillermina Solano Velázquez, María Angélica Reséndiz flores, Ma. Remedios Cruz O., María Claudia Reséndiz Flores, Maribel Mejía Rincón, Ofelia Vázquez Cabrera, María del Carmen Mata López, Salvador Mejía Santos, Luz Reséndiz, M., Elvia Vázquez Cabrera, Teresa López Rojas, Juana Zamorano, Guadalupe Mejía Hernández, Adela Mendieta García, Sara Reséndiz Solano, Ana Lilia Mendieta Mendieta, Luis Alejandro Mendieta Mendieta, Teresa Vázquez Reséndiz, Rosario Velázquez Ramírez, Raquel Mendieta Mendieta, Alonso Mata Reséndiz, Erik Mata Reséndiz y Porfirio Mejía Rincón.

Palmillas, Victoria.

1. Identificación general

- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es por la vegetación del lugar.
- ❖ La comunidad Palmillas está conformada por 530 habitantes, de los cuales 251 son hombres y 279 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	38
De 3 a 5 años	34
De 6 a 11 años	77
De 12 a 14 años	47
De 15 a 17 años	30
De 18 a 59 años	261
De 60 años y más	43
Total	530

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ El estatus legal de la localidad es comunidad agraria (bienes comunales) y propiedad privada. Hay 10 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430056.
- ❖ En la localidad existen 129 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.11 ocupantes.

Índice de rezago social.

En Palmillas, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	11.98
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.23
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	68.26
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	11.70
Viviendas con piso de tierra	6.98

Palmillas, Victoria.

Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	20.16
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.33
Viviendas que no disponen de drenaje	42.64
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.65
Viviendas que no disponen de lavadora	75.19
Viviendas que no disponen de refrigerador	35.66

En una asamblea general, los habitantes de la comunidad, comentaron que no disponen de drenaje. La localidad tiene un índice de rezago social de -0.420701 y un grado de rezago social Bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

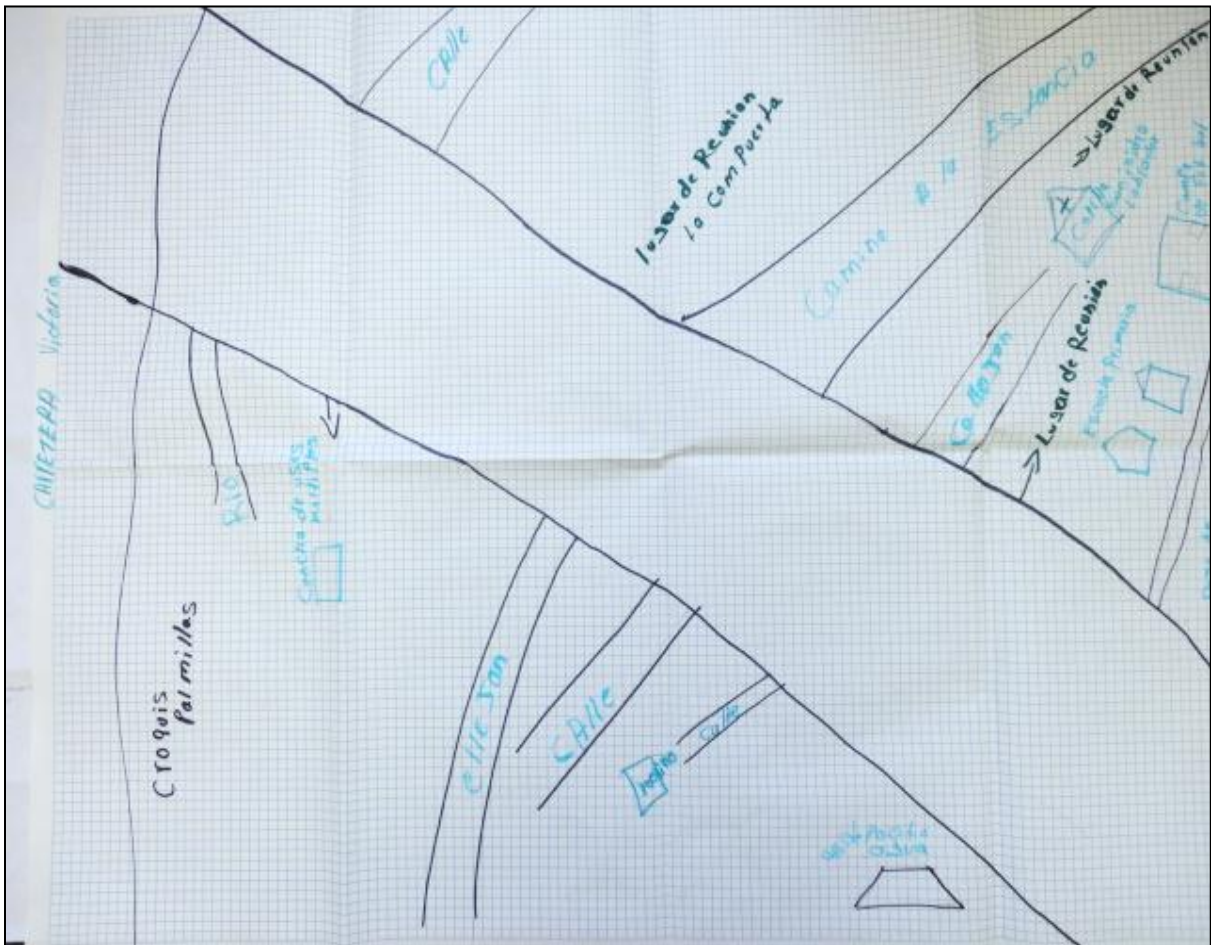
Palmillas se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a 100° 13' 59" de longitud, 21° 14' 00" de latitud y a 1,800 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Palmillas se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



Pamillas, Victoria.

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Pamillas recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1905	Se construyó la primera capilla.
1925-1930	Aconteció la guerra Cristera, en la cual hubo abusos en contra de los católicos.
1935	Terminó la guerra Cristera en la comunidad. En la actualidad, cada individuo es libre de creer y profesar la religión que quiera.
1960	Llegó el maestro Jorge. Fue el primero en la comunidad y daba clases en la cocina de la capilla.
1970	Se construyó la escuela actual Niños Héroe de Chapultepec.
1975	Se comenzó a dar clases en la escuela.
1980	Se instaló la luz eléctrica.
1996	Se instaló el agua potable.
2007	Se pavimentó la calle principal.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor					Frío			
Labores culturales maíz					Siembra					Cosecha		
Frijol		Cosecha						Siembra			Cosecha	
Fiestas y ceremonias		Bendición de la semilla			Fiesta patronal						Visita del Niño de Jalpan	Virgen de Gpe.
Periodo de migración	Migración										Migración	

Palmillas, Victoria.

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla: Se acude a misa y al final se bendice la semilla.
Otros eventos	Migración.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se pasea la imagen por las parcelas y calles. Algunas veces se va a Victoria, Gto.
Fiestas religiosas	Fiesta Patronal: Eucaristía, eventos sociales con danza, música, jaripeo y comida para los asistentes.
AGOSTO	
Otros eventos	Cambio de delegado: Cada tres años.
OCTUBRE	
Ritos agrícolas	Diezmo a la iglesia.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Visita del niño de Jalpan: Ritos católicos y convivio. Día de todos los Santos: Ofrendas, altares y visita al panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Velación y música de violín. Navidad: Posadas.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena porque sus antepasados hablaban chichimeca y por auto adscripción.

La comunidad trabaja en conjunto para tener un desarrollo común. Un ejemplo son las faenas que se realizan cada mes. Entre las autoridades de la comunidad hay coordinación y comunicación, para realizar las fiestas de la comunidad y brindar seguridad a todos los habitantes.

Palmillas, Victoria.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales como sobanderos.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es la capilla de San Isidro Labrador y la misma comunidad se encarga de su cuidado.

La comida típica de la comunidad es la chichara (producto similar al frijol), mole, barbacoa, carnitas, tamales, atole, garbanzo, piloncillo y pinole de mezquite.

7. Asambleas

General:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad que tengan voluntad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Localidad:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad asisten y tienen derecho a participar.

Comité.

Los presidentes de cada comité convocan y todos los beneficiados tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y

Palmillas, Victoria.

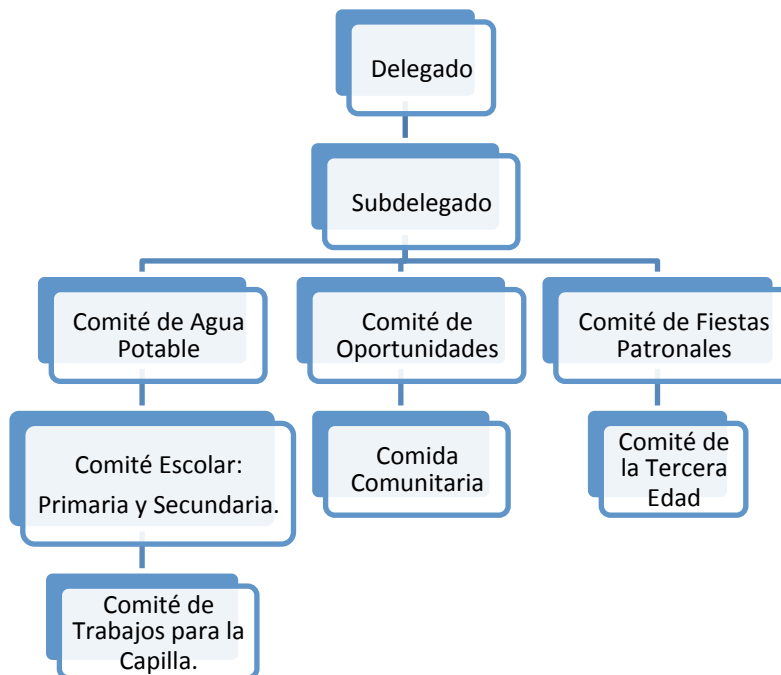
apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan juntas para las fiestas patronales.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: Convocar a asambleas .
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (6 a 7 funcionarios)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura.



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Palmillas, Victoria.

Actualmente en Palmillas se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Casa de la Salud, Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité del Agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité de Fiestas Patronales, los cargos son presidente, vicepresidente, secretario, vocal 1 y vocal 2. Los mecanismos de elección son por asamblea comunitaria. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades son organizar las fiestas. Su duración es de 3 años.

También hay un Comité de Obra-Capilla, los cargos son presidente, vicepresidente, secretario, vocal 1 y vocal 2. Los mecanismos de elección son por asamblea comunitaria. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. La función o responsabilidad es vigilar la correcta ejecución de la obra. Su duración es mientras la obra concluye.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités de la mesa directiva y en asambleas para la toma de decisiones.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como el de delegada y presidentas de comités.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Palmillas, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los presidentes de comité cada mes. La participación es obligatoria para los que cuentan con el programa Oportunidades. Adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones económicas para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron juntar basura (con la participación de 50 personas), limpiar el camino (50 personas), limpiar el patio de la iglesia (50 personas), lavar salones (30 personas) y barrer el patio de la escuela (30 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. No hay quien levante actas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor alterar el orden público y daños a propiedad privada. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado y afectados, a través del diálogo.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo y las discusiones en la vía pública.

Procedimientos de detención.

Es causa de detención alterar el orden público, se controla a una persona que altera el orden llamando a sus familiares. No se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

El último caso que atendieron en torno a la justicia fue que demandaron a la maestra por no atender a los niños.

12.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>